ACTA

En Antofagasta a 29 de febrero de 2016, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Dr. Patricio Morales Retamal, Director del Instituto Antofagasta de Recursos Naturales Renovables, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***Profesional Biólogo.***

Código Procedimiento: CMR033

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria efectuada a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 22 de Enero al 22 de Febrero de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesional biólogo.
b) Experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias.
c) Experiencia en operación de equipos de laboratorio.
d) Orientación al trabajo en equipo, liderazgo y proactividad.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias.

a) Posee experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias (SI: 20, NO: 0).

SUBFACTOR: Experiencia en operación de equipos de laboratorio.

a) Posee experiencia en operación de equipos de laboratorio (SI: 15, NO: 0).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes y habilidades personales.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, liderazgo y proactividad, etc.).

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 30, Suficiente: 15, Insuficiente: 0).

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
TERESA ANDREA NUÑEZ ARAYA	35	35	30	100

**COMENTARIO: En esta oportunidad no se han presentado más postulantes al concurso.*

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria CMR033 para la contratación de 01 Profesional Biólogo, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE:** TERESA ANDREA NUÑEZ ARAYA
- **RUT:** 17.434.660-7

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.		TOTAL FACTOR II	III. Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia laboral			Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias.	Experiencia en operación de equipos de laboratorio.		Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 35, NO: 0).		a) Posee experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias (SI: 20, NO: 0).	a) Posee experiencia en operación de equipos de laboratorio (SI: 15, NO: 0).		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	20	15	20	30	15	0	30	100
TERESA ANDREA NUÑEZ ARAYA	35	35	20	15	35	30			30	100

Se puso término a la sesión, siendo las 10:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

INSTITUTO ANTOFAGASTA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

DR. PATRICIO MORALES RETAMAL
DIRECTOR
INSTITUTO ANTOFAGASTA
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA
INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE
DIRECTOR DE PROYECTO

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACION PARA PROFESIONAL CMR033
PROYECTO ANT1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.		TOTAL FACTOR II	III. Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia laboral			Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias.	Experiencia en operación de equipos de laboratorio.		Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 35, NO: 0).		a) Posee experiencia en labores de asistencia de investigación y laboratorio en instituciones Universitarias (SI: 20, NO: 0).	a) Posee experiencia en operación de equipos de laboratorio (SI: 15, NO: 0).		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	20	15	20	30	15	0	30	100
TERESA ANDREA NUÑEZ ARAYA	35	35	20	15	35	30			30	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DR. PATRICIO MORALES RETAMAL
DIRECTOR DEL INSTITUTO ANTOFAGASTA
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DIRECTOR DE PROYECTO
MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555

DIRECTOR
LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACION